

Tres metáforas para una historia

JOSÉ DANIEL CESANO* Y JORGE A. NÚÑEZ**

I.- La metáfora es la traslación del sentido recto de una voz a otro figurado, en virtud de una comparación tácita. Suele afirmarse que, de acuerdo a este significado, las metáforas son un patrimonio casi exclusivo del lenguaje literario o del lenguaje vulgar y que no son relevantes en el discurso científico. Sin embargo, “la ubicuidad de la metáfora en la ciencia – no sólo en la enseñanza y la divulgación sino también en la producción y sobre todo en la legitimación del conocimiento- lleva a sospechar que hay algo erróneo en esos puntos de vista” (Palma, 2005, 47). En efecto, hay quienes sostienen -opinión con la que coincidimos- “que las metáforas dicen algo por sí mismas, y no como meras subsidiarias de otra expresión considerada literal; que si bien hay excelentes ejemplos en la literatura, también hay metáforas brillantes y fecundas en la ciencia y (...) que las metáforas cumplen en la ciencia un papel constitutivo fundamental” (Palma, 2005, 47).

En sintonía con esta afirmación, creemos que estos recursos retóricos, en ocasiones resultan útiles, por lo menos, por su rol heurístico y/o didáctico que pueden tener en el contexto de descubrimiento. En lo que sigue trataremos de justificar este aserto.

II.- Hace algunos años, Lila Caimari, en una de las investigaciones precursoras sobre la historia de la prisión en Argentina utilizó, para describir ese desparejo conocimiento sobre el pasado de nuestras cárceles, una metáfora que, justamente, se ha ganado un lugar de privilegio en la historiografía sobre esta materia: *pantanos punitivos*. Al respecto, la autora expresaba:

“Si los viajeros ilustres que pasaban por Buenos Aires visitaban la Penitenciaría Nacional, sí ésta era exhibida en lujosos álbumes fotográficos en las conferencias internacionales, es porque era un escaparate de modernidad punitiva. En 1910, la Penitenciaría era sólo una de las 65 cárceles de la república, donde se alojaba alrededor del diez por ciento de una población de poco más de ocho mil reclusos. ¿Cuál era el destino del noventa por ciento restante de las personas privadas de la libertad? Muy diferente al del castigo meticuloso

* Miembro de los Institutos de Historia del Derecho y de las Ideas Políticas (ANDyCS de Córdoba) y del Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho (Buenos Aires). Miembro de Número de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba. Miembro correspondiente de la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires. Contacto: danielcesano@gmail.com

** CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas)-INHIDE (Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho). Contacto: jorgealber75@gmail.com

y científico del que hablaban las revistas científicas. Es lo que dicen, una y otra vez, el censo carcelario de 1906, otro censo de cárceles nacionales realizado en 1929, y una masa de informes más parciales de inspectores y visitadores, publicadas entre 1900 y 1930. He aquí otra historia de la prisión. La lectura de esas narrativas desaloja de un golpe los términos 'ciencia' y 'modernidad' para instalar un pasaje grisáceo e inmóvil, en el que el cambio estuvo muy concentrado en puntos aislados (la Penitenciaría, el presidio de Ushuaia en su etapa inicial, una oficina de observación en la Cárcel de Encausados de la Capital), frente a decenas de instituciones en las que la continuidad con el pasado 'prepenitenciario' e incluso 'prehigienista' era, en los años de entreguerras, todavía la regla" (Caimari, 2004, 110).

III.- Hay una segunda metáfora que permite describir un esfuerzo historiográfico que, aún con cierta lentitud, viene haciéndose paso con firmeza. En un reciente comentario bibliográfico, Matías Ruíz Díaz intituló su trabajo *Iluminar los pantanos punitivos* (2017,235/237). Y si bien, en él, efectuaba un lúcido análisis a un excelente libro de Alejo García Basalo y Mónica Mithieux destinado a historiar la arquitectura carcelaria de las principales provincias argentinas, entre 1853 y 1922, es indudable que aquel título, también metafórico, sintetiza muy bien un estado actual del arte.

Ya antes de este título, Luis González Alvo había hecho uso de otra metáfora cuando escribió su minucioso y reflexivo artículo intitolado *Debajo del pantano. Desarrollos y perspectivas de la historia de la prisión argentina*, en donde, con agudeza, planteaba que:

"bajo aquellos pantanos se esconde precisamente la cárcel argentina en su momento de formación, porque se fraguó en esos grises lugares de transición más que en los 'faros modernizadores' de Buenos Aires o Ushuaia. Apartadas del 'modelo', y del 'deber ser' punitivo, se esconden en la marisma los embriones de la prisión moderna. Adentrarse en el barrial y desenterrar esos vestigios, investigar acerca de la lógica de funcionamiento de las cárceles provinciales y de los Territorios Nacionales, -que vistas desde la perfección arquitectónica del Panóptico parecen no tener sentido ni forma,- permitirá comprender mejor el surgimiento y la consolidación de los dispositivos punitivos que caracterizan a nuestras prisiones hoy. En el fondo de aquellos pantanos se encuentran cubiertas por el lodo sus estructuras y carcomidos por el óxido sus hierros, allí se ocultan los restos de la cárcel argentina" (González Alvo, 2015, 2/3).

Desde que Caimari acuñó la metáfora, han pasado casi tres lustros y los adelantos en esta tarea de develar aquellas ciénagas fangosas -de fuentes difíciles de ubicar, con protagonistas de escasa visibilidad, cuyas trayectorias siempre resultan esquivas a ser reconstruidas- ha dado frutos excelentes: las cárceles de Rosario, Tucumán, Córdoba y algunos de los territorios nacionales (Neuquén y Santa Cruz), dejaron ver sus siluetas añosas, y cuasi fantasmagóricas, gracias a las prolijas investigaciones de Carolina Piazzini (2011), González Alvo (2013), Milena Luciano (2015), Ernesto Bohoslavsky y Fernando Casullo (2008, 295/314) y Pablo Navas (2012); entre otros.

La *Revista de Historia de las Prisiones*, a partir de este número, se suma a esa tendencia inaugurando una sección, cuyo título continúa aquellas orientaciones: *Desagotando los pantanos*. Nuestra idea es extender la tarea que se viene realizando, con el propósito de incentivar las investigaciones sobre las instituciones penitenciarias locales; trabajos espacialmente localizados que nos permitan observar cómo se administraba el castigo, más allá de aquellos centros porteños gravitantes.

IV.- Al inicio hablábamos de tres metáforas.

¿Cuál será la tercera?

Siguiendo con la geografía diríamos: es necesario que, definitivamente, esos pantanos sean borrados; y que el mar del conocimiento cubra aquellos grises; invadiendo, con cierta uniformidad, en cuanto a los intereses investigativos se refiere, los espacios fangosos. Esperemos, por tanto, que pronto llegue una *marisma*; esto es: que las aguas del mar inunden aquellos terrenos, bajos y pantanosos; deshaciendo el lodazal y permitiendo ver, con cierta claridad, aquellos terrenos oscuros.

En este sentido las aspiraciones de un programa epistemológico para nuestra materia debieran partir de un profundo conocimiento de los *territorios institucionales locales*. Cada cárcel constituye una realidad particular: la institución total es el producto de una interacción permanente en donde subjetividades y materialidades construyen una cotidianeidad especial, cuyo conocimiento exige una búsqueda intensiva de fuentes que permitan reconstruir cada micro espacio. Se trata de un ámbito propicio para *los estudios de casos* y, al mismo tiempo, para las aproximaciones sostenidas entre historiadores, sociólogos, antropólogos, criminólogos y politólogos, en atención a la permeabilidad de los límites disciplinares y de la plasticidad de las fronteras del conocimiento; especialmente cuando se trate de historia reciente (Cesano, 2015 [a], 2; Cesano, 2015 [b], 51/59).

Esto, desde luego, no significa asumir un reduccionismo de escala. Prestar atención, en forma intensiva, a estos estudios locales no significa olvidar las perspectivas panorámicas, a partir de indagaciones comparativas de más largo aliento; investigaciones que, sin perder de vista los matices que particularizan cada situación, permitirán observar la existencia o no de continuidades, de rupturas; en suma: captar la complejidad que entraña esta reconstrucción del pasado.

Finalizamos esta nota, retomando, nuevamente, el uso de las metáforas. Emplear una metáfora, por ejemplo, como título de un artículo, capítulo o texto científico

“no es solo una estrategia retórica básica, sino que también es una clara instrucción argumentativa para entender lo que a juicio de los autores es la correcta lectura del problema que tratan. Es un buen título porque evoca metafóricamente una imagen gráfica a través de la que la crítica que los autores exponen se hace más explícita, confiriéndole al argumento una fuerza particular” (Santibáñez, 2009, 263/264).

Esperamos que esta sucesión de metáforas tenga aquella potencialidad argumentativa al permitir *tomar el pulso* de la historiografía argentina sobre estas cuestiones. Una historiografía que, por la notable producción de estos últimos años, “ya no se interroga sobre su factibilidad ni justifica su existencia, sino que transcurre en el seno de consensos sólidos al respecto. Y por eso mismo, avanza como avanza la historia: a fuerza de ensayo y error, de cotejo crítico, de territorios que se van mapeando, de avanzadas sucesivas en las zonas temáticas para descubrir” (Caimari – Sozzo, 2017, 11).

BIBLIOGRAFÍA:

- Bohoslavsky, Ernesto y Casullo, Fernando, “La cárcel de Neuquén y la política penitenciaria Argentina en la primera mitad del siglo XX”, en *Nueva doctrina penal*, núm. 1, 2008/A, pp. 295-314.
- Caimari, Lila, *Apenas un delincuente. Crimen, castigo y cultura en la Argentina, 1880 – 1955*, Siglo XXI Editores, Bs. As., 2004.
- Caimari, Lila – Sozzo, Máximo, (editores), *Historia de la cuestión criminal en América Latina*, Prohistoria Ediciones, Rosario, 2017.
- Cesano, José Daniel [a], “¿Pantanos o empantanados? Breve relato sobre algunas perspectivas metodológicas en la historiografía de la prisión”, 2015, p. 2, en *Programa Interuniversitario de Historia Política*. Disponible en: http://historiapolitica.com/datos/foros/foro%20justicia_gonzalez%20alvo_cesano.pdf. También disponible en: <https://independent.academia.edu/JoséDanielCesano>
- Cesano, José Daniel [b], *Diálogos y préstamos: la historia del sistema penal como un espacio de investigación compartido. Ensayos metodológicos para la reconstrucción historiográfica del pasado 1880 – 1950*, Ed. ConTexto, Resistencia, 2015. También disponible en: <https://independent.academia.edu/JoséDanielCesano>
- García Basalo, Alejo – Mithieux, Mónica, *Para seguridad y no para castigo Origen y evolución de la arquitectura penitenciaria provincial argentina (1853-1922)*, San Miguel, Universidad Nacional de Tucumán, Instituto de Investigaciones Históricas Leoni Pinto, 2017. Disponible en (<http://www.revistadeprisiones.com/project/seguridad-no-castigoalejo-garcia-basalo-monica-mithieux/>).
- González Alvo, Luis, *Modernizar el castigo. La construcción del régimen penitenciario en Tucumán, 1880-1916*, Rosario, Prohistoria, 2013
- González Alvo, Luis, “Debajo del pantano. Desarrollos y perspectivas de la historia de la prisión argentina”, Mar del Plata, 2015, en *Programa Interuniversitario de Historia Política*. Disponible en: http://historiapolitica.com/datos/foros/foro%20justicia_gonzalez%20alvo.pdf.
- Luciano, Milena, *La modernización penitenciaria en Córdoba. Una mirada al interior del penal de San Martín (1887 - 1916)*, Tesis de Licenciatura, Córdoba, 2015.
- Navas, Pablo, *La construcción de soberanía y el control social en la periferia patagónica desde la cárcel de Río Gallegos (1895-1957)*, La Plata, 2012. Disponible en: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/30750/Documento_completo_.pdf?sequence=1.
- Palma, Héctor A., “El desarrollo de las ciencias a través de las metáforas: un programa de investigación en estudios sobre la ciencia”, *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad (CTS)*, Centro de Estudios sobre Ciencia, Desarrollo y Educación Superior (Centro REDES), Bs. As., nº 6, vol. 2, Diciembre de 2005, pp. 45/65.

Piazzzi, Carolina, *Justicia criminal y cárceles en Rosario: segunda mitad del siglo XIX*, Rosario, Prohistoria Ediciones, 2011.

Ruíz Díaz, Matías, “Iluminar los pantanos punitivos”, en *Revista de Historia del Derecho*, N° 54, julio-diciembre 2017 - Versión on-line ISSN: 1853-1784 Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho - Buenos Aires (Argentina) http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_serial&pid=1853-1784&lng=es&nrm=iso Sección Reseña de libros. Pp. 235-237.

Santibáñez, Cristián, “Metáforas y argumentación: Lugar y función de las metáforas conceptuales en la actividad argumentativa”, *Revista Signos*, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, 2009, 42(70), pp. 245-269.